

 Municipio de Sopetrán Departamento de Antioquia	INVITACION PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N° S.P 020 de 2025	
--	---	--

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SOPETRÁN”

ACEPTACIÓN Y SELECCIÓN DE LA OFERTA

Señor

LUIS FERNANDO DE JESUS RAVE

Cédula N° 71.741.128

Representante Legal

INVERSIONES BENZINA S.A.S.

Nit 901.081.524-2

Cr 10 12 125 Sector la Opera Corr Versalles

Dirección electrónica: inversionesbenzina@gmail.com

ASUNTO: ACEPTACIÓN Y SELECCIÓN DE SU OFERTA

Respetado(a) proponente:

Agotados los trámites de la citada Convocatoria le comunico que este despacho selecciona su oferta económica con los documentos aportados dentro del proceso de selección de la referencia para el objeto: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SOPETRÁN.**

De conformidad con lo anterior, la Oferta presentada y aceptada es por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$39.850.800)**, valor que incluye costos directos, como también los costos indirectos, impuestos y costos necesarios, el cual se encuentra soportado en el CDP N° 1226 del 02 de septiembre de 2025 con rubro Nro. 2.3.2.02.02.005.

PLAZO: El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados hasta el 10 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS de acuerdo con la variación de consumo que supla las necesidades de la Entidad contratante, los cuales se contarán a partir de la suscripción del acta de inicio, término que no podrá exceder la vigencia fiscal en la cual es suscrito el respectivo negocio jurídico.

Las características técnicas del contrato que deben ser cumplidas de conformidad con los estudios previos del proceso y la oferta presentada son los siguientes:

Municipio De Sopetrán – Antioquia

NIT 890.981.080-7

Tel: 854 15 60 - 101 E-mail: alcaldia@sopetran-antioquia.gov.co

www.sopetran-antioquia.gov.co



Municipio de Sopetrán
Departamento de Antioquia

**INVITACION PÚBLICA MÍNIMA
CUANTÍA N° S.P 020 de 2025**



DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNIT	VALOR TOTAL
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNIT	VALOR TOTAL
COMBUSTIBLES, GRASAS Y LUBRICANTES:				
ACEITE MAXTER DELVAC 10W-30	CUARTO	7	\$ 37.000	\$ 259.000
ACEITE MOBIL 15W-40	CUARTO	7	\$ 38.300	\$ 268.100
ACEITE MOBIL 20W-50- TIEMPOS -GUADAÑADORA	CUARTO	6	\$ 11.700	\$ 70.200
ACEITE MOBIL 20W-50- TIEMPOS -MOTOCARRO	CUARTO	10	\$ 22.100	\$ 221.000
ACPM	GALON	1900	\$ 11.600	\$ 22.040.000
GASOLINA CORRIENTE	GALON	1000	\$ 16.940	\$ 16.940.000
GRASA ROJA	LIBRA	7	\$ 7.500	\$ 52.500
VALOR TOTAL				\$ 39.850.800

Se le informa que deberá comunicarse usted con la Secretaría de Hacienda para que proceda al pago de los tributos que correspondan.

El objeto del contrato, la forma de pago, las obligaciones generales y específicas y demás conceptos propios del negocio jurídico que se derivan de él, deben ser ejecutados de conformidad con los contenidos en el estudio previo e invitación del proceso de contratación, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

En igual sentido el contratista seleccionado deberá presentar las siguientes pólizas como garantía al contrato de conformidad con los estudios y documentos previos del presente proceso:

Garantía de cumplimiento: Igual al 10% del valor del contrato. Vigencia igual al plazo del contrato y cuatro meses más.

Calidad del servicio: Igual al 10% del valor del contrato. Vigencia igual al plazo del contrato y cuatro meses más.

También debe tenerse en cuenta que de conformidad con el Art. 2.2.1.2.1.5.2 numeral 9, del decreto Único reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2.015 para todos los efectos legales, la presente aceptación de su oferta junto con la misma constituyen el contrato celebrado documento sobre el cual se procederá al correspondiente registro presupuestal del compromiso, así como la invitación pública y demás documentos suscritos y entregados durante el proceso de selección objetivo, los cuales se entienden anexos al presente documento y son de su pleno conocimiento.

Municipio De Sopetrán – Antioquia

NIT 890.981.080-7

Tel: 854 15 60 - 101 E-mail: alcaldia@sopetran-antioquia.gov.co

www.sopetran-antioquia.gov.co

 Municipio de Sopetrán Departamento de Antioquia	INVITACION PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N° S.P 020 de 2025	
---	--	--

Finalmente, se le informa que se ha designado como supervisor del contrato a la Secretaria de Planeación, Infraestructura y Ambiente.

Dado en Sopetrán de conformidad con la fecha de publicación y aceptación de las partes en la plataforma SECOP II.

TATIANA ALEXANDRA CARBALLO HOYOS.
Alcaldesa Municipal

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Revisó jurídicamente:	Juan Sebastián Vanegas Henao.	Jefe de la oficina Asesora jurídica.	
Aprobó:	Katerin Posada Flórez	Secretaria de Planeación, Infraestructura y Ambiente. (E)	

Municipio De Sopetrán – Antioquia

NIT 890.981.080-7

Tel: 854 15 60 - 101 E-mail: alcaldia@sopetran-antioquia.gov.co

www.sopetran-antioquia.gov.co